

- - - En la Ciudad de Tecomán, Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 27 (veintisiete) de febrero de mil noventa y cinco, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar la Presidenta, el Síndico Municipal y los Regidores integrantes del mismo para celebrar Sesión Ordinaria, la Presidenta puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad, mismo que a continuación se detalla: PRIMERO.- Lista de asistencia. SEGUNDO.- Declaratoria de que existe quórum legal. TERCERO.- Aprobación del Proyecto de convocatoria para elección de los integrantes de las Comisarias Municipales. CUARTO.- Autorización del Cabildo para publicar la convocatoria para la elección de los integrantes de las Comisarias Municipales. QUINTO.- Asuntos Generales.

*Ampl*

- - - A continuación el C. Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presentes la Presidenta Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, Síndico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrasco y los ciudadanos Regidores: Ing. María Viky Tapia Alcantar, C. Gloria Rocha Villalobos, Audelino Flores Jurado, Arq. Alejandro Estrada Robles, Carlos Enrique Velazco Macías, Lic. Roberto Alcaraz Andrade, Elías Castrejón Villagrán, Anastasio Rojas Olivares, José Luis Rodríguez Virgen, J. Jesús Cisneros Espinosa y Miguel Mendoza Pérez, declarandose a continuación legalmente instalada la sesión en virtud de estar formado el quórum.

*Gloria Rocha*

*Ampl*

- - - En el desahogo del tercer punto de la orden del día, tomó la palabra la Lic. Ma. Elena Espinosa, Presidenta Municipal, manifestando que convenía que las Comisarias que tuviesen más de 500 (quinientos) votantes, como son: Tecolapa, Caleras y Cofradía de Morelos, tuviesen una convocatoria para elecciones, especial y diferente a las demás comisarias de menos de 500 (quinientos) votantes, proponiendo a consideración de los ahí reunidos 2 (dos) proyectos de convocatoria para este primer grupo de comisarias, siendo el primero presentado por la Comisión Plural de Regidores y el segundo por la Secretaría del H. Ayuntamiento.- Para ello tomó la palabra el Lic. Roberto Alcaraz Andrade manifestando que era muy importante que se presentaran esos dos proyectos y conveniente además estudiarlos y discutirlos solicitando además que se entregara una copia de los mismos a los miembros del Cabildo. A continuación tomó la palabra el Síndico Lic. Roberto Nieto Carrasco, después de haber estudiado los dos proyectos, diciendo que el proyecto presentado por la H. Secretaría del Ayuntamiento era el más completo y más adecuado a las circunstancias de la población, por lo que votaba porque este proyecto fuera aprobado previo estudio.

A continuación tomo la palabra el Regidor Carlos Enrique Velazco quien manifestó que el segundo conproyecto era más rico en su contenido, más completo, y con éllo las votaciones serían más convenientes. Al punto de vista anterior se sumaron los Regidores Audelino Flores Jurado y el Lic. Roberto Alcaraz Andrade. -- A continuación el Cabildo emitió por unanimidad el siguiente acuerdo: "Se aprueba para su estudio y discusión el proyecto presentado por la Secretaría del Ayuntamiento relativo a las elecciones de Comisario, Propietario y Suplente, de las poblaciones de Tecolapa, Caleras, y Cofradía de Morelos". Acto continuo se pasó a estudio uno por uno de los artículos de que consta dicho proyecto de convocatoria aprobándose los primeros seis artículos referentes a sus bases y sus tres puntos de considerandos. Y respecto al artículo 7 de sus bases se acordó que, después de las 19:00 horas podría prolongarse o disminuirse ese término según hubiera votantes. Y con respecto al artículo 16 de las mismas bases se acordó por unanimidad de votos que en caso de que se provoquen disputas en las votaciones se suspenda la toma de protesta y el caso se turne al Cabildo y resolviendo esto siempre de acuerdo a la buena fe. A continuación el Honorable Cabildo y por unanimidad de votos llegó al siguiente acuerdo: "Se aprueba en su totalidad, con las observaciones que se hacen con anterioridad, la convocatoria para la celebración de las elecciones de los Comisarios, Propietario y Suplente, de las poblaciones de Tecolapa, Caleras y Cofradía de Morelos, la cual consta de 16 artículos relativos a las bases y tres considerandos, señalando el día 13 de marzo del año en curso para que se realicen las elecciones".

Nuevamente tomó la palabra la Presidenta Municipal, Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, quien manifestó que ponía a consideración de los integrantes del Cabildo copias de dos proyectos de convocatorias para las elecciones de los Comisarios Municipales de los poblados de Ruiz Cortinez, Cofradía de Hidalgo, el Saucito, San Miguel del Ojo de Agua, Callejones, Chanchopa, Ladislao Moreno, Pascuales y la Salada, poblaciones que tienen menos de 500 (quinientos) votantes, y que un proyecto lo había formulado la Comisión Plural de Regidores y el segundo lo había preparado el C. Secretario del Ayuntamiento. En ese instante entregó a los reunidos copia de cada uno de los proyectos de convocatoria. -- Tomó la palabra el Regidor Roberto Alcaraz Andrade, después de unos instantes de estudios de los proyectos de convocatoria, manifestando que el proyecto presentado por el C. Secretario del Ayuntamiento era de tomarse en cuenta con relación al otro proyecto porque previene normas y todo lo que pueda acontecer en cualquier elección. Y después de estudiarse esta proposición y discutirse los proyectos de ambas convocatorias, el Cabildo por unanimidad de votos acordó aprobar para su estudio y discusión el proyecto para las elecciones presentado por la Secretaría del H. Ayuntamiento. Acto continuo tomó la palabra el Regidor Carlos

Enrique Velazco manifestando que el proyecto que se aprobó para su estudio debe ser aprobado también por el Cabildo porque está completo y es confiable. A continuación, habiendo sido estudiado y discutido el proyecto citado, los integrantes del Cabildo por unanimidad de votos llegaron al siguiente acuerdo: Se aprueba la convocatoria para elegir los Comisarios Municipales, Propietario y Suplente, de las poblaciones de Ruiz Cortinez, Cofradía de Hidalgo, el Saucito, San Miguel del Ojo de Agua, Callejones, Chanchopa, Ladislao Moreno, Pacuales y la Salada, la cual consta de tres considerandos y diez artículos y se fijó el día 14 de marzo del año en curso para las votaciones respectivas. - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, considerando los integrantes del Cabildo que habían aprobado las convocatorias que se señalan con anterioridad acordaron por unanimidad de votos que dichas convocatorias sean publicadas y dadas a conocer en sus respectivas poblaciones. - - - - -

**ASUNTOS GENERALES:**A continuación el Regidor Carlos Enrique Velazco, tomó la palabra manifestando que en la población de Tecomán había muchos lotes baldíos, abandonados, llenos de inmundicias y de maleza y era necesario que el Ayuntamiento tomara cartas en el asunto requiriendo a los dueños de esos lotes para su limpieza y debido acotamiento. A esta propuesta se unieron los Regidores Miguel Mendoza Pérez, Audelino Flores Jurado, Anastasio Rojas, por lo que los integrantes del Cabildo, por unanimidad de votos, acordaron que: El Ayuntamiento requiera a los dueños de los lotes baldíos para que en un término perentorio los limpien debidamente y en lo futuro se abstenga cualquier Regidor de abogar en favor de cualquier dueño de lote baldío requerido para esos menesteres. - - A continuación tomó la palabra la Regidora Gloria Rocha manifestando que ya en una pasada reunión del Cabildo se pidió que la orden del día se entregara un día antes de efectuarse ésta; para lo que el Regidor Carlos Enrique Velazco dijo que no era necesario un día antes sino se entregara oportunamente, ya que en esos puntos del orden del día había unos de sumo ciudadano. También el Síndico Roberto Nieto manifestó que con frecuencia sucede que deben efectuarse reuniones extraordinarias y que por su urgencia no dan cabe a citas y a entregas de la orden del día como lo pide la Regidora Gloria Rocha.

Más adelante el Regidor Anastasio Rojas manifestó que la destrucción que ha hecho el mar del tramo de la carretera entre los Bañerios el Real-Pacuales se puede balastrear por el lado interior del rancho que se encuentra adyacente y así habilitar ese paso para el próximo período de la Semana Santa. Para éllo el Regidor Lic. Roberto Alcaraz manifestó que un trabajo en ese lugar, de relleno y compactación, ocuparía mucho dinero, ya que era necesario hacer una obra seria para oponerla a la erosión del mar, y'

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Carlos Rocha]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



por lo tanto era necesario comunicarse con el Lic. García Brito, en su carácter de funcionario de Gobierno del Estado para que se facilite el dinero y medios necesarios. A continuación el Cabildo llegó por unanimidad de votos al siguiente acuerdo: Que una Comisión de Regidores estudie juntamente con el Arq. Eduardo Wong, Director de Obras Públicas Municipales, y se determine qué debe hacerse en la rehabilitación del tramo de carretera averiado que se encuentra entre los Balnearios del Real y Pascuales".

A continuación el Regidor Miguel Mendoza Pérez manifestó, como otro punto de la orden del día, que se buscara un lugar apropiado para reacomodar a los Tianguistas, a lo que manifestó la Presidenta Ma. Elena Espinosa que es el Ayuntamiento quien regula y fiscaliza cada piso que ocupan los tianguistas, quienes deben estar manifestados en la Secretaría de Hacienda, aclarando que los dueños de las casa aledañas a los puestos de los tianguistas estan sumamente molestos con éstos, y de ellos de han recibido infinidad de quejas por lo que es necesario señalarles un nuevo lugar que sea el adecuado. A lo anterior se sumaron los Regidores Carlos Enrique Velasco, Lic. Roberto Alcaraz, anastasio Rojas y Miguel Mendoza Pérez, logrando el Cabildo por unanimidad de votos llegar al siguiente acuerdo: "Que la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes y el Director de Obras Públicas del Ayuntamiento busquen un lugar apropiado en el que definitivamente se establezca el Tianguis Semanal". Después tomó la palabra la Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidenta Municipal, manifestando que en los Trabajos Sociales, "Unidos por Tecomán", han faltado los Regidores, como también en sus guardias que deben presentar en la Presidencia Municipal, solicitando además que estas deben cubrirse por las tardes ya que así lo demanda el Público.

Por su cuenta tomó la palabra el Regidor Audelino Flores Jurado quien manifestó que solicita se le indique con tiempo suficiente qué clase de trabajo se va a realizar en los sábados por Tecomán, para así llegar puntualmente a las 8:00 de la mañana con Fontaneros, palas y machetes o cualquier herramienta que se necesite.

A continuación tomó la palabra el Regidor Roberto Alcaraz Andrade quien manifestó también que los funcionario y Regidores deben estar siempre en estas labores sociales, llegandose a continuación por unanimidad de votos del Cabildo al siguiente acuerdo: "Que los funcionarios y los Regidores del Ayuntamiento se presenten los sábados correspondientes a llevar a cabo las labores sociales a que se refieren los sábados "Unidos por Tecomán".

- - - No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la presente sesión a las 20:50 horas del día de su fecha. - - -

*M. E. Espinosa*  
 LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

*Clarín Rocha*

*Alcaraz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

ING. MARIA MIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDORA

C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDORA

LIC. ROBERTO ALGARAZ ANDRADE  
REGIDOR

C. CARLOS ENRIQUE VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

C.J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE